

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 15 DE JUNIO DE 2009.**

ACTA NÚMERO 11/2009.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIÓ LA DECIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN RELACIÓN AL ASUNTO IDENTIFICADO EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL NÚMERO DOS, SE INFORMA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A TRATARSE EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

1. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CG/148/2009, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2009, SUSCRITO POR LA LIC. LOURDES CERVANTES PASTRANA, POR EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 8065 DE FECHA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO POR "VISIÓN 59 ÓPTICA S.A. DE C.V." QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAR DE MICAS GRADUADAS, ANEXANDO EL COMPROBANTE DEL DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE.

ACUERDO SEGUNDO. EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CG/148/2009, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL IMPORTE DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ÓRGANO RECTOR EN SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, POR LO QUE SE ORDENA ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXÓ AL OFICIO DE CUENTA AL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

2. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAAA/057/2009, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL ACTUAL, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR EL CUAL INFORMA DE LOS CONTRATOS QUE FENECEN EN EL PRESENTE MES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTINEZ DOMINGUEZ CON FECHA DE VENCIMIENTO 15 DE JUNIO DE 2009, LIC. JORGE JAVIER COELLO COUTIÑO CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 24 DE JUNIO DE 2009 Y LIC. LOURDES CERVANTES PASTRANA CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 30 DE JUNIO DE 2009.

ACUERDO TERCERO. EN ATENCIÓN AL OFICIO ANTES SOLICITADO, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, HACE CONSTAR QUE SON PRESENTES EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA ASÍ COMO EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUIENES A PREGUNTAS DIRECTAS DE LOS CONSEJEROS RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, MANIFIESTAN QUE CONSIDERAN PROCEDENTE SE LES OTORQUE UN NUEVO CONTRATO DE TRES MESES, EN CONSECUENCIA DE LO MANIFESTADO POR LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN PRESENTES, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LOS CC. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTINEZ DOMINGUEZ Y LIC. JORGE JAVIER COELLO COUTIÑO, CON UNA DURACIÓN DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y RESPECTO A LA LIC. LOURDES CERVANTES PASTRANA, ESTE ÓRGANO RECTOR CONSIDERA QUE NO ES PROCEDENTE LA CELEBRACION DE UN NUEVO CONTRATO CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA.

3. EN USO DE LA VOZ LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE EL PERSONAL QUE SE HA RETIRADO VOLUNTARIAMENTE DE ESTE INSTITUTO, TENGA ACCESO A LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES O INFORMÁTICOS, LO ANTERIOR COMO MEDIDA PARA RESGUARDAR DICHA INFORMACIÓN, ASIMISMO REITERA QUE PARA NUEVAS CONTRATACIONES, SE PRESENTEN ANTES ESTE ÓRGANO LA FICHA CURRICULAR DE LOS CANDIDATOS PARA ESCOGER EL PERFIL ADECUADO.

ACUERDO CUARTO. EN ATENCION A LO ANTERIOR, ESTE ORGANO COLEGIADO ORDENA A LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS AREAS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO QUE DEBERÁN TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES PARA QUE EL PERSONAL QUE SE RETIRE DEL INSTITUTO NO ACCEDA A LA INFORMACIÓN QUE GENERA ESTE ORGANISMO, Y EN RELACIÓN A LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO, SE ESTARÁ EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LO PREVISTO EN EL ACUERDO OCTAVO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

4. SE DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO SSYPC/SSPC/DPCPC/1653/09 DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2009, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA Y

DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE ORGANISMO PUBLICO, ADJUNTANDO EL FORMATO DE INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO QUINTO. RESPECTO AL OFICIO QUE ANTECEDE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DETERMINA QUE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE INSTITUTO SE INTEGRE DE LA SIGUIENTE MANERA, LIC. ALEJANDRO HIDALGO MOLINA COMO PRESIDENTE, C.P. ELIN GARCÍA RÍOS COMO SECRETARIO, LIC. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO COMO VOCAL, LIC. HELENA BARONA GRAJALES COMO VOCAL, Y EL ING. HUGO GÓMEZ VICENTE COMO VOCAL, ASIMISMO SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESENTAR LAS COTIZACIONES DEL MATERIAL NECESARIO DE PROTECCION CIVIL Y ELABORE EL REGLAMENTO DE DICHA UNIDAD Y EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, DE IGUAL FORMA SE ORDENA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD ANTES SEÑALADA.

5. SE INFORMA DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2009, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, POR EL CUAL INFORMA DE LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE ÉL C. LIC. ÁNGEL CRISTIAN GURGUA CRUZ PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE AUXILIAR DE SERVICIOS "C" ADSCRITO A LA PONENCIA "C" COMPRENDIDO DEL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2009.

ACUERDO SEXTO. EN ATENCIÓN AL OFICIO QUE ANTECEDE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO Y ORDENA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL AREA DE RECURSOS HUMANOS QUE EL ACUERDO TERCERO EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD QUEDA SIN EFECTOS.

6. SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SH/SUBPP/DGPCP/179/2009, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DEL GASTO, ING. MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, POR EL CUAL INFORMA QUE EL PASADO 20 DE MAYO DE 2009 LA CONSULTORÍA AREGIONAL DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL 2009, OTORGANDO AL ESTADO DE CHIAPAS POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL. LO ANTERIOR PARA PATENTIZAR EL AGRADECIMIENTO DE ESA SECRETARIA POR HABER CONTRIBUIDO CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL BLOQUE II COSTOS OPERATIVOS CON EL TEMA SUELDOS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

ACUERDO SEPTIMO. EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SH/SUBPP/DGPCP/179/2009, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DEL GASTO, ING. MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO, Y ORDENA SE EMITA EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONARIO SIGNANTE.

7. SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/062/2009, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2009, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL EXPONE QUE EN CONSIDERACIÓN A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE ESTE INSTITUTO, PARA ENVIAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES COMPENSADOS ENTRE PARTIDAS DE GASTO SEGÚN LA DESCRIPCIÓN

ADJUNTA, MISMOS QUE REPRESENTAN UN IMPORTE TOTAL DE \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO OCTAVO. EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO EN EL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/062/2009, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2009, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, AUTORIZA LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DE GASTO POR EL IMPORTE DE \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR BAJO LA MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LE INSTRUYE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTE ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.

8. SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS/033/2009 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2009, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, POR EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON EL C. VÍCTOR CARRILLO CALOCA, CON UN COSTO MENSUAL APROXIMADO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NOVENO. RESPECTO DE LO SOLICITADO EN EL OFICIO NÚMERO IAIP/CVS/033/2009 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2009, ESTE ÓRGANO GARANTE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA PERSONA SEÑALADA EN EL OFICIO DE CUENTA PARA EFECTOS DE QUE SE PUBLIQUE EN EL SEMANARIO DENOMINADO "TINTA FRESCA" EL CINTILLO ALUSIVO A ESTE ORGANISMO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN QUE FENECERÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL COSTO MENSUAL MENCIONADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

9. SE INFORMA AL PLENO QUE SE RECEPCIONÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO LA CIRCULAR NUMERO 31, POR LA CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE ACORDÓ EN DICHO PODER SUSPENDER LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 31 DE JULIO DEL 2009, POR LO QUE DURANTE DICHO PERIODO SE SUSPENDERÁN LOS TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL ADMINISTRATIVA FAMILIAR Y MERCANTIL, ASIMISMO SE DA CUENTA DE LA TARJETA INFORMATIVA ELABORADA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR LA QUE INFORMA QUE EL ULTIMO VIERNES DEL MES DE JULIO SE PAGARÁ EL DÍA DEL BUROCRATA, ASIMISMO QUE SE HA HECHO COSTUMBRE DAR UN DÍA DE ASUETO POR TAL MOTIVO, SOLICITA EN LA ÚLTIMA PARTE, SE SOMETA A LA AUTORIZACION DEL PLENO EL PERIODO VACACIONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE DEBERÁ SER DE DIEZ DÍAS HÁBILES.

ACUERDO DECIMO. EN RELACIÓN A LA CIRCULAR 31 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE ENTERADO, ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LABORES POR EL DÍA DEL BURÓCRATA EL VIERNES 17 DE JULIO DEL 2009, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 28 DE LA NORMATIVIDAD ANTES MENCIONADA, SE ORDENA QUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL LUNES 20 DE JULIO DEL 2009 AL VIERNES 31 DE JULIO DEL 2009, REINICIANDO LABORES A PARTIR DEL LUNES TRES DE AGOSTO DEL 2009, POR LO QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL ACTUAL, NO CORRERÁN TÉRMINOS, POR LO QUE SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS TAL

DETERMINACIÓN Y PARA EFECTOS DE SU DIFUSIÓN PUBLICITASE EN EL PORTAL WEB DE ESTE INSTITUTO.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA DÉCIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2009 DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



**HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.**



**GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.**



**MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.**



**GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima primer sesión ordinaria 11/2009, celebrada el quince de junio de dos mil nueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.